

**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

**Identificación del documento:** Oficio e informe de comisión

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1.

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

**Firma del titular:** Lic. Omar Agustín Camarena González

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar', with a long horizontal stroke extending to the right and a diagonal stroke crossing it from the bottom right.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 14/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.



C16/120

FOLIO No.	607
FECHA	20/01/2016

SEMARNAT

138.01.01/0168/16

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL II.3.-ORIGEN México Nayarit  
 II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
			DIVISA PAQUETE	
Compostela Nayarit	21/01/2016 21/01/2016	1 0	MXN 287.50 0.00 100%	287.50
TOTAL DÍAS: 1 0				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 287.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del ETJ para CUSTF

V. OBSERVACIONES

Camino de acceso a la autopista, Mazatan

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Ing. Roberto Rodríguez Medrano  
 Delegado Federal en el Estado de Nayarit

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 DELEGACIÓN NAYARIT

Ing. Pablo Parra Anaya  
 Subdelegado de Administración e Innovación

MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL  
 TECNICO SUPERIOR

DC: 4924  
Fol: 20

SP: 4940  
Fol: 21

37901 - 287-50

# INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ENERGÍA



NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	26	01	16
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/0168/16		
LUGAR: Carretera Mazatan		PERIODO	21 de enero de 2016		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé al proyecto denominado "Camino de Acceso a la altura del km 38+800 como obra complementaria al proyecto ramal Compostela" ubicado en el municipio de Compostela, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del ETJ para el cambio de uso de suelo para el proyecto en mención, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado de especies selva baja caducifolia.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de selva baja caducifolia.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido se observa inicio de obra, pero ya existe procedimiento administrativo.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo, procede lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE

MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL  
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.